

Presentación del proyecto

La Dra. Silvia Nonna en su presentación explicó que el proyecto propone el diseño de un programa para la implementación de acciones en un edificio público. Destacó que la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires funciona en un emblemático edificio público, símbolo representativo de la Ciudad de Buenos Aires, emplazado en un lugar preferencial, inaugurado en 1949, grande e imponente que alberga una comunidad universitaria numerosa, que está abierto todo el año, de lunes a sábado, de 7 a 23 hs.

Comentó que las acciones de eficiencia energética que se desarrollen en la Facultad en el marco del programa serán susceptibles de:

- a. Constituir a la Facultad en un actor clave en materia de ahorro energético en edificios públicos, actuando como ejemplo práctico para ser replicado por otras instituciones;
- b. Lograr un ahorro de los costos económicos asociados al consumo energético;
- c. Contribuir a la mitigación del cambio climático global, a partir de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero;
- d. Sumar efectivamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

Que en el marco del Programa de la UBA de PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ÁREAS ESTRATÉGICAS CON IMPACTO SOCIAL, se definieron objetivos, se programaron actividades y acciones para cada actividad. Estableciendo un cronograma. Poniéndose en marcha, marcha que no se interrumpió siguiendo la línea de lo que ha marcado durante este período de aislamiento toda la Facultad, que no ha interrumpido sus actividades, adaptándolas a la situación del momento.